

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO

CÓDIGO 23304860

UNED

DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS:
LATÍN Y GRIEGO
CÓDIGO 23304860

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS: LATÍN Y GRIEGO
Código	23304860
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En el contexto del Máster Universitario en Formación del Profesorado, cuyo objetivo fundamental es que los estudiantes adquieran una formación especializada que los habilite para el ejercicio de la enseñanza en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, *Didáctica de las lenguas clásicas: griego y latín* se encarga de preparar a los futuros profesores para que puedan aplicar a su especialidad los conocimientos teóricos generales desarrollados en el Módulo de formación genérico del máster. Por lo tanto, participa en la adquisición de las competencias tanto del Módulo de formación genérico como del específico.

El propósito de esta asignatura es dotar a los futuros docentes de instrumentos para programar sus propias asignaturas, Griego o Latín en este caso, de forma autónoma. Sin duda, programar será una de las funciones principales del docente cuando se haga cargo de sus futuros cursos, por lo que el objetivo de la asignatura es orientar a los estudiantes a adquirir conocimientos específicos de programación en su área concreta de conocimiento.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es requisito previo obligatorio el conocimiento de la cultura greco-latina clásica y de las estructuras fonéticas, morfológicas y sintácticas de las lenguas griega y latina, así como de su relación con las lenguas modernas, especialmente, como es lógico, con la española.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN PIQUERO RODRIGUEZ
jpiquero@flog.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

IRENE VILLARROEL FERNANDEZ (Coordinador de asignatura)
ivillarroel@flog.uned.es

Facultad
Departamento

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Didáctica del griego

Profesor:

Juan Piquero Rodríguez

Teléfono: 91-398-68-38

Correo electrónico: jpiquero@flog.uned.es

Horario de atención al estudiante:

Lunes y miércoles de 10h a 14h.

Dirección postal:

Dpto. de Filología Clásica

Fac. de Filología. UNED

c./ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid

Didáctica del latín

Profesora:

Irene Villarroel Fernández

Teléfono: 91-398-68-91

Correo electrónico: ivillarroel@flog.uned.es

Horario de atención al estudiante:

Miércoles y viernes de 10h a 14h.

Dirección postal:

Dpto. de Filología Clásica

Fac. de Filología. UNED

c./ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE5 - 5. Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes 5.1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. 5.2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. 5.3 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. 5.4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. 5.5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 5.6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura el estudiante deberá ser capaz de:

- Elaborar una Unidad didáctica de forma autónoma.
- Elaborar una Programación didáctica de forma autónoma.
- Conocer y analizar la situación actual de la actividad docente de estas materias.
- Conocer y analizar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas, para ser capaz de plantear soluciones.
- Conocer la normativa educativa vigente y su aplicación a la programación específica de las materias de latín y griego.

CONTENIDOS

I. GRIEGO

1. LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES: GRIEGO I Y GRIEGO II

2. LA UNIDAD DIDÁCTICA: GRIEGO I Y GRIEGO II

3. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GRIEGO I Y GRIEGO II

II. LATÍN

1. LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES: LATÍN ESO, LATÍN I Y LATÍN II

2. LA UNIDAD DIDÁCTICA: LATÍN ESO, LATÍN I Y LATÍN II

3. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: LATÍN ESO, LATÍN I Y LATÍN II

METODOLOGÍA

Esta asignatura sigue la metodología de la enseñanza a distancia, en un entorno de aprendizaje propio de la UNED. En este modelo de enseñanza es fundamental la actividad autónoma del estudiante que debe seguir las directrices ofrecidas por el equipo docente en la plataforma virtual educativa aLF y realizar las actividades que allí se detallarán. Este espacio virtual cuenta, además, con recursos de comunicación que permiten la participación activa y la interacción entre todos los miembros de esta comunidad de aprendizaje.

Didáctica de las lenguas clásicas: latín y griego tiene una carga lectiva de 6 ECTS, equivalentes de 150 horas de dedicación por parte del estudiante. Esta dedicación debe repartirse entre la asimilación de los contenidos teóricos y el desarrollo del trabajo que se propone para la evaluación de la asignatura. Dado que el modelo de enseñanza a distancia permite compatibilizar los estudios con otras actividades y ocupaciones, debe ser el propio estudiante el que administre su ritmo de trabajo, ajustándolo a sus posibilidades. De cualquier forma, de modo orientativo, en el curso virtual se propondrá un plan detallado de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Elaboración de una Programación Didáctica de griego o latín y desarrollo de varias Unidades Didácticas.

Criterios de evaluación

El trabajo obligatorio se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos. Se considerará aprobada la asignatura cuando se obtenga una calificación mínima de 5 puntos.

En él se valorará:

La coherencia y claridad expositiva.

La adecuación de los resultados con los propósitos.

La capacidad analítica de la adecuación.

La utilidad de la propuesta.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

El trabajo obligatorio supone el 100 % de la nota final.

Fecha aproximada de entrega 31/05/2023

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El trabajo obligatorio supone el 100 % de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los estudiantes tendrán a su disposición los documentos necesarios para esta asignatura en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso virtual: Se hará un seguimiento continuo del desarrollo del curso utilizando los foros como medio de comunicación, tanto para plantear y responder consultas, dudas, etc., como para hacer llegar todo tipo de indicaciones y observaciones sobre los temas o los trabajos a realizar.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.